

EXPDTE. N°: 486/2004 - P.Ley

AUTOR: LASSALLE Alfredo Omar, SPOTURNO Ricardo

EXTRACTO: Se establece como política prioritaria del Estado en materia pesquera, productiva y ambiental, la obtención de la certificación de pesca responsable para la pesquería en la jurisdicción de la provincia en el Golfo San Matías.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	PERALTA	GATTI	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Noviembre de 2004